



# Acta – Reunión2 24-10-2013

---

*Asistentes Concha Labao, Fernando Marina, Resu Hernández, Inma Aragón, Germán Gémar, María José Álvarez, Manuel Esteban, Carlos García Gímenez, Juan Jiménez y David Espinar*

*Inicio: 11.25*

*Final: 12.30*

---

1. Lectura del acta de la última reunión de la **Comisión de RSC**.
  - 1.1. Se corrige el punto 3 del anterior documento, en el que se hacía mención a Igualdad. En su lugar, es Ciudadanía.
  
2. **Compromisos** de RSC y desarrollo.
  - 2.1. Fomento del voluntariado mediante un plan específico.**
    - 2.1.1. Se presenta un Plan de Voluntariado Corporativo, que integra varios de los puntos de RSC de la institución. Se facilita una copia de este Plan a los miembros de la Comisión para que lo analicen y estudien propuestas, de cara a aprobarlo en la próxima reunión.
    - 2.1.2. Se ha elaborado también una encuesta para los trabajadores, tal y como se acordó en la anterior reunión de la Comisión, para avanzar en la cuestión del voluntariado. También se hará llegar a los miembros de la Comisión.
  
  - 2.2. Formación específica en RSC para todas las categorías profesionales.**
    - 2.2.1. Ya se ha enviado por parte de la consultora una propuesta de temario para cursos de formación en RSC para trabajadores y otra para sindicatos.
    - 2.2.2. En breve, se hará llegar un presupuesto de esta formación para que antes de final de año se pueda impartir.



2.2.3. De cara al próximo año se va a empezar a trabajar para que estos cursos puedan realizarse, aparte de presencialmente, on-line. Para ello, Fortesp Consultores se reunirá con Informática, con el fin de conocer la plataforma correspondiente y comenzar a trabajar en el temario. El objetivo es que para febrero o marzo estén dispuestos los cursos on-line.

### **2.3. Contratación pública con cláusulas que puntúen la RSC.**

2.3.1. Incluir estas cláusulas se entiende como un modo de fomentar entre este colectivo la Responsabilidad Social, con la consideración de que tanto las pymes como las grandes empresas aplican prácticas de RSC, no siendo excluyente para las pymes.

2.3.2. Como máximo, se pueden incluir estos criterios de puntuación en el caso de que se produzca un empate en los concursos. En este caso, se decide incluir la cláusula como elemento de decisión.

### **2.4. Celebración de un foro intermunicipal sobre RSC con los ayuntamientos.**

2.4.1. Se hace un resumen de las Jornadas sobre Transparencia, Gobierno Abierto y RSC celebradas la pasada semana en la Diputación y que tuvieron una muy buena acogida.

2.4.2. Como modo de difundir estas buenas prácticas en la Diputación, Francisco Javier Oblaré enviará el vídeo de las ponencias a los diputados, en tanto que Concha Labao hará lo propio con los directores y Fernando Marina con los jefes de servicio.

### **2.5. Elaboración de estudios sobre RSC (en empresas, colectivos, clubes deportivos...).**

2.5.1. Ya se ha contactado con la responsable de la Cátedra Santander de RSC de la UMA, Cristina Quintana, aunque está pendiente una reunión para estudiar posibles sinergias, pese a que en la Universidad ya han advertido



de que están muy limitados en cuanto a tiempo y recursos.

**2.6. Medidas anticorrupción, con formación a trabajadores e indicadores al respecto, al estilo de un código ético de buenas prácticas.**

- 2.6.1. Se envió ya un informe por parte de la consultora respecto al Código Ético para la Diputación.
- 2.6.2. Se decide enviar este documento a todos los miembros de la Comisión para su análisis y propuestas de cara a la próxima reunión. En este encuentro, el primer punto será el debate y elaboración de una propuesta de código ético para, desde aquí, ya contactar con la asesoría jurídica.
- 2.6.3. El código deberá englobar tanto a personal técnico como político de la institución.

**2.7. Herramientas digitales específicas, como un enlace en la portada de la web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), perfiles en redes sociales (twitter: @rscmlg), mail de sostenibilidad [rsc@malaga.es](mailto:rsc@malaga.es), marca RSC...**

- 2.7.1. Este punto ya está en su desarrollo y todas estas cuestiones en funcionamiento.
- 2.7.2. Se pide a los miembros de la Comisión que sean proactivos en este aspecto, en especial con la cuenta de twitter dedicada específicamente a RSC de la Diputación.

**2.8. Impulso y renovación de las políticas de transparencia hacia los ciudadanos.**

- 2.8.1. El reto es cumplir la Ley de Transparencia antes de su entrada en vigor, que se piensa será hacia el mes de diciembre.
- 2.8.2. Se informa de la presentación del portal de Gobierno Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana, que ha tenido muchísima aceptación, y que aporta datos muy interesantes.
- 2.8.3. También ha recogido alguna crítica constructiva que se está utilizando



para mejorar este servicio. Se pide a todas las delegaciones que aporten datos para ir completando el portal.

## **2.9. Elaboración de una política de gestión ambiental y operaciones para la obtención de una certificación ambiental.**

2.9.1. El área de Medio Ambiente ya dispone de una propuesta enviada por la consultora como política ambiental de la institución, que está en fase de estudio por la diputada.

2.9.2. También se ha enviado a Medio Ambiente una lista con medidas cotidianas de cuidado del entorno, que se irán colocando progresivamente en los tabloneros de anuncios.

2.9.3. Para los carteles informativos de esas buenas prácticas ambientales para personal de la Diputación se utilizará el logotipo de la Diputación con la marca RSC, que actualmente es el avatar de la cuenta de twitter.

## **2.10. Organización de cursos sobre RSC para pymes y autónomos, jornadas empresariales y universitarias y la creación del sello 'Empresa Malagueña Socialmente Responsable'.**

2.10.1. Se convocará una reunión con la CEM para definir el sello de Empresa Malagueña Socialmente Responsable, yendo más allá del Pacto Mundial de Naciones Unidas. El objetivo es hacer prevalecer las prácticas de Responsabilidad Social en las Empresas. Nuevas Tecnologías se encargará de cuadrar la fecha con la CEM y Fortesp Consultores.

3. Se convoca la próxima reunión de la Comisión de RSC para el **jueves, 28 de noviembre de 2013, a las 11 horas.**